

UNIVERSIDAD DEL VALLE
ANEXO A LA RESOLUCIÓN No. 064-05 C.A.

ANEXO No. 1

OFERTA ACADEMICA PREGRADO SEDES REGIONALES PERIODO AGOSTO-DICIEMBRE DE 2005
EXAMEN DE ESTADO DE LOS AÑOS ENTRE 1990 Y 1999
PONDERACIONES PARA DEFINIR LA NOTA DE ADMISION

CODIGO	PROGRAMA ACADEMICO	PONDERACIONES PARA DEFINIR LA NOTA DE ADMISIÓN							
		CIENCIAS NATURALES			SOCIALES	LENGUAJE	MATEMATICAS		PRUEBAS ESPECIFICAS
		BIOL.	QUIM.	FÍSICA			APT. MAT	CON. MAT	
3249	Trabajo Social*	10%			25%	30%	15%		20%
3846	Administración de Empresas	-----			40%	25%	35%		--
3842	Contaduría Pública	-----			35%	25%	40%		--
3751	Ingeniería Industrial	30%			15%	15%	40%		--
3743	Ingeniería de Sistemas	10%	10%	10%	10%	10%	30%	20%	--
2703	Tecnología en Alimentos	20%	30%	10%	15%	5%	20%		
2702	Tecnología en Sistemas	5%	5%	10%	15%	15%	50%		
2704	Tecnología en Electrónica	5%	5%	30%	20%	10%	30%		
3467	Lic. Educ.Básica Enf. Ciencias Nat. Y Educ. Ambiental (presencial)	25%	25%	25%	5%	10%	5%	5%	
3484	Lic. Educ Fisica y Deportes (presencial)	25%	15%	10%	20%	20%	10%		
3461	Psicología*	10%			10%	30%	20%		30%

*El asterisco significa que los aspirantes a ingresar al Programa Académico de Psicología deben presentar una prueba específica de desempeño psicosocial, la cual será aplicada por el Centro de Servicios Psicológicos de la Universidad del Valle en coordinación con el Area de Admisiones, tendrá un costo de XXX; los cuales deben ser consignados en el Banco de Bogotá cuenta UNIR xxx XXXX. El XXX de XXX se publicará en la Secretaría Académica de la Sede Buga la lista de los aspirantes que deben presentar la prueba de competencia psicológicas. El día Xx de XXx se aplicará la prueba en las horas de la XXXX.El día de la prueba se debe presentar copia del recibo de consignación debidamente cancelado y con el nombre del aspirante y el código.

** Los aspirantes a ingresar al Programa Académico de Trabajo Social deben presentar una prueba adicional de lecto-escritura, la cual será aplicada por la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano en coordinación con el Area de Admisiones, la cual tendrá un costo de XX que deben ser consignados en el Banco de Bogotá, cuenta UNIR XXX a nombre de la Facultad de Humanidades. En las Secretarías Académicas de las Sedes Pacífico y Tuluá se publicará el listado de los aspirantes que deben presentar la prueba. En día xxx de xxx se aplicará la prueba en la Sede Tuluá a las XXX y el XXx de XXX en la Sede Pacífico, a las XX. El día de la prueba se debe presentar copia del recibo de consignación debidamente cancelado con el nombre y código del aspirante.

UNIVERSIDAD DEL VALLE
ANEXO A LA RESOLUCIÓN No. 064-05 C.A.

ANEXO No. 2

OFERTA ACADEMICA PREGRADO SEDES REGIONALES PERIODO AGOSTO-DICIEMBRE DE 2005
EXAMEN DE ESTADO DE LOS AÑOS 1985 A 1999
PONDERACIONES PARA DEFINIR LA NOTA DE ADMISION

CODIGO	PROGRAMA ACADEMICO	PONDERACIONES PARA DEFINIR LA NOTA DE ADMISIÓN							
		CIENCIAS NATURALES			SOCIALES	LENGUAJE	MATEMATICAS		PRUEBAS ESPECIFICAS
		BIOL.	QUIM.	FÍSICA			APT. MAT	CON. MAT	
2707	Tecnología en Alimentos	20%	30%	10%	15%	5%	20%		
2708	Tecnología en Sistemas	5%	5%	10%	15	15%	50%		
2709	Tecnología en Electrónica	5%	5%	30%	20%	10%	30%		
3468	Lic. Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	25%	25%	25%	5%	10%	5%	5%	
3470	Lic. Educación Básica con énfasis en Matemáticas	-	-	10%	20%	30%	30%	10%	
3846	Administración de Empresas	-----			40%	25%	35%		--
3841	Contaduría Pública	-----			35%	25%	40%		--
2716	Tecnología Agroambiental	15%	10%	15%	20%	10%	30%		--

UNIVERSIDAD DEL VALLE
ANEXO A LA RESOLUCIÓN No. 064-05 C.A.

ANEXO No. 3

OFERTA ACADEMICA PREGRADO SEDES REGIONALES PERIODO AGOSTO-DICIEMBRE 2005
EXAMEN DE ESTADO DEL AÑO 2000-2005

CODIGO	PROGRAMA ACADEMICO	CUPO MINIMO	CUPO MAXIMO	JORNADA	PUNTAJES MINIMOS PARA INSCRIPCION								
					Bio.	Mat.	Fil.	Fis.	His.	Qui.	Len.	Geo.	Lin. Inter
2703	Tecnología en Alimentos	35	60	Diurna	35	35	25	35	30	35	30	30	
2707	Tecnología en Alimentos	35	60	Nocturna	35	35	25	35	30	35	30	30	
2702	Tecnología en Sistemas	35	60	Diurna	35	38	35	38	30	38	35	30	
2708	Tecnología en Sistemas	35	60	Nocturna	35	38	35	38	30	38	35	30	
2704	Tecnología Electrónica	35	60	Diurna	30	35	-	35	30	-	30	30	
2709	Tecnología Electrónica	35	60	Nocturna	30	35	-	35	30	-	30	30	
2716	Tecnología Agroambiental	35	50	Diurno	38	35	25	30	25	33	38	30	33
3467	Lic. En Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	25	60	Diurna	35	32	32	35	-	35	32	-	
3468	Lic. En Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	25	60	Semipresencial	35	32	32	35	-	35	32	-	
3470	Lic. En Educación Básica con énfasis en Matemáticas	35	60	Semipresencial	-	35	30	30	30	-	35		
3484	Lic. En Educación Física y Deportes	35	60	Diurna	40	35	32	35	32	35	35	32	
3845	Administración de Empresas	35	60	Nocturna	--	35	25	--	20	--	35	30	
3846	Administración de Empresas	35	60	Diurna	--	35	25	--	20	--	35	30	
3841	Contaduría Pública	35	60	Nocturna	--	35	25	--	20	--	35	30	
3842	Contaduría Pública	35	60	Diurna	--	35	25	--	20	--	35	30	
3751	Ingeniería Industrial	35	60	Diurna	40	45	35	40	35	40	40	35	
3743	Ingeniería de Sistemas	35	60	Diurna	40	40	40	40	35	40	40	35	-
3249	Trabajo Social**	35	60	Diurna		20	30		30		30	30	
2830	Tecnología en Administración de Empresas	35	60	Nocturna	--	35	25	--	20	--	30	25	
3461	Psicología	35	60	Diurna	30	30	30	--	30	--	30	--	--

UNIVERSIDAD DEL VALLE
ANEXO A LA RESOLUCIÓN No. 064-05 C.A.

ANEXO No. 4
OFERTA ACADEMICA PREGRADO SEDES REGIONALES PERIODO AGOSTO-DICIEMBRE DE 2004
EXAMEN DE ESTADO DEL AÑO 2000-2005
PONDERACIONES PARA DEFINIR EL ORDEN DE SELECCION

CODIGO	PROGRAMA ACADEMICO	PONDERACIONES PARA DEFINIR EL ORDEN DE SELECCIÓN									
		Bio.	Mat.	Fil.	Fis.	His.	Qui.	Len.	Geo.	Línea Inter.	Pruebas Específicas
2703	Tecnología en Alimentos	20%	20%	5%	10%	5%	30%	5%	5%	--	--
2707	Tecnología en Alimentos	20%	20%	5%	10%	5%	30%	5%	5%	--	--
3467	Lic.Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	25%	10%	5%	25%	--	25%	10%	--	--	--
3468	Lic. En Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	25%	10%	5%	25%	--	25%	10%	--	--	--
3470	Lic. En Educación Básica con énfasis en Educación Matemática	--	25%	25%	15%	10%	--	25%	--	--	--
3484	Lic. En Educación Física y Deportes	20%	15%	10%	15%	5%	10%	20%	5%	--	--
3845	Administración de Empresas	--	30%	10%	--	10%	--	25%	25%	--	--
3846	Administración de Empresas	--	30%	10%	--	10%	--	25%	25%	--	--
3841	Contaduría Pública	--	40%	10%	--	10%	--	25%	15%	--	--
3842	Contaduría Pública	--	40%	10%	--	10%	--	25%	15%	--	--
3751	Ingeniería Industrial	5%	40%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	--	--
3743	Ingeniería de Sistemas	5%	50%	15%	10%	--	5%	15%	--	--	--
2702	Tecnología en Sistemas de Información	5%	50%	15%	10%	--	5%	15%	--	--	--
2708	Tecnología en Sistemas de Información	5%	50%	15%	10%	--	5%	15%	--	--	--
2709	Tecnología en Electrónica	5%	30%	10%	30%	5%	5%	10%	5%	--	--
2704	Tecnología en Electrónica	5%	30%	10%	30%	5%	5%	10%	5%	--	--

UNIVERSIDAD DEL VALLE
ANEXO A LA RESOLUCIÓN No. 064-05 C.A.

ANEXO No. 4

(Continuación)

3249	Trabajo Social	--	10%	15%	--	15%	--	30%	10%		20%
2830	Tecn. en Administración de Empresas	--	30%	10%	--	10%	--	25%	25%	--	--
2716	Tecn. Agroambiental	20%	20%	5%	8%	5%	12%	20%	5%	5%	--
3461	Psicología *	15%	10%	15%	--	155	--	15%	--	--	30%

UNIVERSIDAD DEL VALLE
ANEXO A LA RESOLUCIÓN No. 064-05 C.A.

ANEXO No. 5
OFERTA ACADEMICA PREGRADO SEDES REGIONALES PERIODO AGOSTO-DICIEMBRE DE 2005
EXAMEN DE ESTADO ENTRE 1985-1999
PUNTAJES TOTALES PARA DEFINIR EL ORDEN DE SELECCIÓN

SEDES	PROGRAMAS ACADÉMICOS	ICFES
BUGA	Tecnología en Sistemas de Información (N)	260
	Tecnología en Electrónica (N)	240
	Tecnología en Alimentos (N)	250
	Administración de Empresas (N)	250
	Contaduría Pública (N)	250
	Lic. Educ. Básica Enf. Educación Matemática (Semipresencial)	230
CAICEDONIA	Administración de Empresas (N)	230
	Tecnología Agroambiental (D)	240
	Tecnología en Sistemas de Información (N)	260
CARTAGO	Contaduría Pública (N)	235
	Tecnología en Sistemas de Información (N)	260
	Tecnología en Administración de Empresas (N)	225
	Tecnología en Electrónica (N)	240
	Lic. Educ Bás Enf Ciencias Naturales y Educación Ambiental (Semipresencial)	230
PACIFICO	Tecnología en Alimentos (N)	250
	Tecnología en Electrónica (N)	240
	Administración de Empresas (N)	235
	Contaduría Pública (N)	235
	Tecnología en Sistemas de Información (N)	260
	Lic. Educación Básica Enf. Ciencias Naturales y Educ. Amb. (Semipresencial)	230
	Lic. Educación Básica Enf.en Matemáticas (Semipresencial)	230

UNIVERSIDAD DEL VALLE
ANEXO A LA RESOLUCIÓN No. 064-05 C.A.

ANEXO No. 5

(Continuación)

NORTE DEL CAUCA	Tecnología en Sistemas de Información (N)	260
	Contaduría Pública (N)	240
	Administración de Empresas (N)	240
TULUA	Tecnología en Electrónica (N)	240
	Tecnología en Sistemas de Información (N)	260
	Administración de Empresas (N)	250
	Tecnología en Alimentos (N)	250
PALMIRA	Tecnología en Electrónica (N)	240
	Tecnología en Sistemas de Información (N)	260
	Tecnología en Alimentos (N)	250
	Administración de Empresas (N)	260
	Contaduría Pública (N)	260
ZARZAL	Tecnología en Electrónica (N)	240
	Tecnología en Alimentos (N)	250
	Administración de Empresas (N)	230
	Tecnología en Sistemas de Información (N)	260
	Contaduría Pública (N)	230
	Lic. Educ. Básica Enf. En Matemáticas Semipresencial	230
YUMBO	Tecnología en Sistemas de Información (D)	260
	Tecnología en Electrónica (D)	240

Los puntajes de los programas que aparecen marcados con asterisco, corresponden a la nota total de ICFES sin tener en cuenta la electiva.

UNIVERSIDAD DEL VALLE
ANEXO A LA RESOLUCIÓN No. 064-05 C.A.

ANEXO No. 6
OFERTA ACADEMICA PREGRADO SEDES REGIONALES PERIODO AGOSTO-DICIEMBRE DE 2005
EXAMEN DE ESTADO ENTRE 1990-1999
PUNTAJES TOTALES PARA DEFINIR EL ORDEN DE SELECCIÓN

SEDES	PROGRAMAS ACADÉMICOS	ICFES
BUGA	Tecnología en Sistemas de Información (D)	260
	Tecnología en Electrónica (D)	240
	Tecnología en Alimentos (D)	250
	Administración de Empresas (D)	250
	Ingeniería Industrial * (D)	250
	Contaduría Pública (D)	250
	Psicología(D)	260
CAICEDONIA	Administración de Empresas (D)	230
	Tecnología en Sistemas de Información (D)	260
CARTAGO	Contaduría Pública (D y N)	235
	Tecnología en Sistemas de Información (D)	260
	Tecnología en Electrónica (D)	240
	Lic. Educ. Básica con Enf. Ciencias Naturales y Educación Ambiental (Semipresencial)	230
	Contaduría Pública (D)	235
PACIFICO	Tecnología en Alimentos (D)	250
	Trabajo Social (D)	230
	Tecnología en Electrónica (D)	240
	Administración de Empresas (D)	235
	Contaduría Pública (D)	235
	Tecnología en Sistemas de Información (D)	260
	Lic. Educación Básica Enf. Ciencias Naturales y Educ. Amb. (SemipresencialD)	230
	Lic. Educación Básica Enf.en Matemáticas (Semipresencial)	230

UNIVERSIDAD DEL VALLE
ANEXO A LA RESOLUCIÓN No. 064-05 C.A.

ANEXO No. 6

(Continuación)

NORTE DEL CAUCA	Tecnología en Sistemas de Información (D)	260
	Contaduría Pública (D)	240
	Administración de Empresas (D)	240
TULUA	Tecnología en Electrónica (D)	240
	Tecnología en Sistemas de Información (D)	260
	Administración de Empresas (D)	250
	Tecnología en Alimentos (D)	250
	Ingeniería de Sistemas* (D)	260
	Trabajo Social (D)	230
PALMIRA	Tecnología en Electrónica (D)	240
	Tecnología en Sistemas de Información (D)	260
	Tecnología en Alimentos (D)	250
	Administración de Empresas (D) Y (N)	260
	Contaduría Pública (D y N)	260
	Lic. Educ Básica énf Educ. Física y Deportes (P)	230
	Lic. En Educación Básica con Enf Ciencias Naturales y Educación Ambiental(P)	230
	Ingeniería Industrial * (D)	250
ZARZAL	Tecnología en Electrónica (D)	240
	Tecnología en Alimentos (D)	250
	Administración de Empresas (D)	230
	Tecnología en Sistemas de Información (D)	260
	Contaduría Pública (D)	230
	Lic. Educ. Básica Enf. En Matemáticas (Semipresencial)	230
YUMBO	Tecnología en Sistemas de Información (D)	260
	Tecnología en Electrónica (D)	240

Los puntajes de los programas que aparecen marcados con asterisco, corresponden a la nota total de ICFES sin tener en cuenta la electiva.